

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX - 2022- 00035525-UNC-ME#FCA:

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, por la cual solicita autorización para la realización del Curso-Taller extraprogramático de Elaboración artesanal de escabeches; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Curso-Taller extraprogramático de Elaboración artesanal de escabeches, a cargo del Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, destinado a estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos que hayan cursado los espacios curriculares "Prácticas Alimentarias I" y "Prácticas Alimentarias II" durante los años 2020 y 2021 (pandemia por COVID 19), a desarrollarse el día 8 de marzo del corriente año, en instalaciones de esta Facultad, desde las 9 hs., y con una carga horaria de 9 hs. Reloj.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.